



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Sincelejo, veintiséis (26) de febrero del dos mil dieciséis (2016)

Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Radicación:	70-001-33-33-007-2014-00087-00
Demandante:	JOSÉ LUIS FLÓREZ LUNA
Demandado:	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S Y OTROS

ASUNTO: Fija fecha para Audiencia Inicial

Vista la nota secretarial que antecede, y en virtud que los términos de traslado de la demanda se encuentran vencidos, a lo cual la parte de demandada- AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO¹ y FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN², contestaron dentro del término previsto para ello. Se dispone este despacho a fijar fecha para la celebración de la Audiencia Inicial, según lo establecido en el Art. 180 de la Ley 1437 de 2011, por lo que, **SE DECIDE:**

PRIMERO: Tener por contestada la demanda por parte de la entidad demandada FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN y AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.

SEGUNDO: Citar a las partes y a la Agente del Ministerio Público delegada ante este despacho a la Audiencia Inicial que se realizará el día **DOCE (12) DE MAYO DE 2016 A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.)**. Por Secretaria líbrense los oficios pertinentes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA B. SANCHEZ DE PATERNINA
Juez

¹Contestación presentada el día 29 de octubre de 2014 folios 42-57

²Contestación presentada el día 24 de agosto de 2015 FOLIOS 88-117, notificación de su vinculación 10 de junio de 2015 a folios 75